

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Capital: un mes..... 1 peseta

Fuera: trimestre..... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Viernes 17 de Octubre de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.038

Teléfono núm. 6



SEGUNDO ANIVERSARIO
de la señora

D.ª VICTORIA LINAJE ALONSO

Viuda de Ojeda

QUE FALLECIO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1917

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus hijos Elena, Elvira, Leopoldo y Adela; hijos políticos; nietos; hermana; hermanos políticos; sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amigos tan triste desgracia, les suplican encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que vivirán agradecidos.

Los señores sacerdotes pueden aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de la finada en la iglesia parroquial de San Lázaro y conventos de Santa Clara y San Bernardo, recibiendo las gracias y limosna de costumbre.

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.-Palencia

Calle de San Rafael en Carrión de los Condes

GRAN CONCURSO DE GANADOS

La Junta provincial de Ganaderos organiza un concurso de ganados de la provincia, durante los días del 24 al 30 de octubre inclusive, en la ciudad de Carrión de los Condes, con el fin de fomentar la reproducción y mejoramiento de los ganados, para lo cual en unión del Ayuntamiento de dicha población, se distribuirán premios de gran importancia a los ganados por secciones.

Sección de yeguas destinadas a la cría, que se exhibirán con rastra; ídem de caballos sementales; ídem de potros y potrancas; ídem de mulas y machos de las variadas edades de cría; ídem de garañones; ídem de vacas de leche y para carne; ídem de toros sementales; ídem de ovejas de las variedades del país.

La cuantía y número de premios se dará a saber por programas especiales, como también el reglamento por el que el Jurado se atenderá para la adjudicación de premios y admisión a los mismos.

Se prepara una buena instalación para la exposición de los ganados y estén lo más cómodamente posible; los piensos para los mismos, les proporcionará el Ayuntamiento a precios corrientes.

LA FUNERARIA
Viuda de MONTIVUELO
FUNDADA EL AÑO 1870
Nuevos Férretos de nogal estilo Americano
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

Asurio Herrero
ABOGADO
Consulta en Palencia los MARTES,
MIÉRCOLES Y JUEVES
Mayor Pral., 80

BIERNIADOS
Braguero España del Doctor
J. Campos.—30 pesetas.—Lo
mejor conocido.—En Palencia
Farmacia del Doctor Fuentes,
Mayor Principal, 114

FLORENCIO F. DEZ YAGÜEZ
MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y EN-
FERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de once a una
Mayor Pral., 86, principal

IBÁÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 22
Teléfono 112

Antonino González
Armero
Expendeduría de Explosivos
Calle de Burgos PALENCIA



GAFAS Y LENTES

Ultimos modelos de Paris y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (óptico)
Mayor Principal, 80

Ortega Arroyo

Médico de la Profilaxis de enfermedades venéreo-sifilíticas por oposición

Aplicación del 606-914 y derivados

Horas de consulta de 12 a 2 de la tarde y de 8 y media a 9 y media de la noche.

Don Sancho, 8, 1.º

Emulsión VITAE

Cura la escrófula, Raquitismo, Linfatismo y todos los estados de agotamiento orgánico.

AVISAMOS a los Sres. Médicos y Farmacéuticos, que encontrarán «Emulsión Vita» en casa de

N. de Fuentes Aspuz e Hijo
Agente exclusivo:

JOSE INTO GUALLAR - Madrid

Carta de Madrid

Octubre, 16

Sr. Director:

Es sabido que las notas oficiosas que se facilitan a la prensa a la salida de los consejos de ministros no suelen reflejar sino la parte menos interesante de las deliberaciones. De aquí que algunos reporters descontentos de esta insuficiente información buscasen ampliarla por todos los medios posibles y de esta ampliación han hecho una segunda nota oficiosa que tampoco refleja con exactitud lo ocurrido. De los consejos de ministros no se tienen, en realidad, mas que informaciones fragmentarias y solo con la ayuda del tiempo se suele averiguar lo que en ellos ocurriera.

Ahora, por ejemplo, no tiene duda que los consejos de ministros han debido revestir extraordinaria importancia política y, sin embargo, nada hemos sabido a su hora oportuna. Ni las notas oficiosas, ni sus ampliaciones, nos dieron la menor idea. ¿Para qué, pues, esas notas oficiosas, esas ampliaciones particulares, si en ellas no se nos dice la verdad, por lo menos toda la verdad, o lo mas interesante de la verdad?

Los últimos consejos del actual Gobierno—como decimos—han debido revestir extraordinaria importancia política, porque es lógico suponer que en ellos se haya tratado de los presupuestos y de la reapertura del Parlamento.

Pero si el Gobierno y sus notas oficiosas y los reporters en sus ampliaciones nada han dicho acerca de puntos tan interesantes, en cambio, en las tertulias del Congreso, se habla de ello todos los días.

Para estas tertulias, como ya hemos dicho, no hay secretos y algún crédito han de merecer sus comentarios y murmuraciones, por cuanto no faltan periódicos que los acojan y los den calor. Por lo pronto, ellos son lo que, en mu-

chas ocasiones, entre ellas la presente, son el eje de la actualidad política; podríamos decir extraoficial, puesto que motivan la preocupación de la prensa, que se encarga de dar juego y formar el ambiente donde el «canard» prospera y se desarrolla y sirve para mantener latente la curiosidad y la expectación.

Es verosímil y más que verosímil seguro que el Gobierno haya tratado de los presupuestos y de su presentación a las Cortes.

Hasta ahora nada ha dicho de cuáles y de qué formas han de ser los presupuestos. Solo nos anunciaron algunos ministros que estaban dedicados a su confección; pero ninguno habló acerca de su naturaleza. ¿Es que todos estaban de acuerdo acerca de lo que debían ser? ¿Y cuál era ese acuerdo?

No era suficiente la insinuación del jefe del Gobierno sobre un presupuesto parlamentario. ¿Pero en qué iba a consistir ese presupuesto? ¿Es que se esperaba a que en la reunión que pensaba convocar a los jefes de las minorías le diesen una pauta y le señalasen un criterio? Si así era no podía ser exacto que los ministros estuvieran confeccionando sus respectivos presupuestos departamentales, por cuanto sin que se efectuara la anunciada reunión nada podía hacerse. El Gobierno no podía presentarse a la reunión con las manos vacías.

Y este es el punto que ha debido discutirse en los consejos de ministros. Y otro punto, si la reunión de jefes de minorías debía o no convocarse. ¿Ha acordado algo el Gobierno sobre ambos particulares?

La idea del señor Sánchez Toca de convocar a los jefes de las minorías tendría su eficacia si todos estuviesen dispuestos a asistir y si el presidente del Consejo los sometiese a su opinión, una especie de cuestionario de lo que los presupuestos iban a ser.

De otra forma era exponerse a perder el tiempo, porque no lograría acoplar lo que cada uno expusiera, si es que se avenían a dar ellos las cifras y las atenciones de los presupuestos.

Indudablemente, esto ha debido ser punto de discusión, porque si no podía irse a la reunión con los papeles en blanco, tampoco lo podía ser yendo con una labor doctrinaria y personal en la que no era muy fácil hallar coincidencias, por lo menos, coincidencias generalizadas bastantes para asegurar el éxito.

¿Cómo, pues, ha resuelto esta cuestión el Consejo de ministros?

Si el Gobierno solamente puede pretender aprobar un presupuesto parlamentario, quiere esto decir que debe recoger las ideas que sobre la materia expusieran los partidos.

En todos los intentos de reconstitución nacional, ha de inspirarse, sin duda, para realizar su obra y del acierto con que proceda, dependerá la mayor o menor resistencia que para su aprobación halle.

M.

UNA INSTITUCION FEMINISTA

Ayer, en reunión celebrada en el Palacio Episcopal bajo la presidencia del Rvdmo. Prelado de la Diócesis, quedó constituida la Junta provincial de la nueva institución titulada «Acción católica de la mujer».

La junta central de esta asociación feminista que goza de personalidad jurídica en virtud de la ley de asociaciones, con Reglamento aprobado por la dirección general de Seguridad, reside en Madrid.

La acción católica de la mujer tiene por objeto la defensa de los intereses religiosos, morales, jurídicos y económicos de la mujer española.

Integran el fin de la asociación: a) El

estudio y solución de los problemas femeninos; b) El perfeccionamiento de la cultura y formación de la mujer por medio de instituciones apropiadas; c) Ejercer la acción social en toda su amplitud, fundando, impulsando y protegiendo obras femeninas de todo género, especialmente las que defienden a la obrera contra los abusos del patrono y la aseguren la justa remuneración del trabajo, llegando en cuanto sea posible, a la supresión de intermediario; d) Representar a la mujer española ante la opinión y los Poderes públicos; e) Recabar de éstos y de los patronos el cumplimiento de los deberes de justicia y caridad cristiana, en cuanto a la jornada, salario y demás condiciones del trabajo femenino; g) Defender el derecho de la mujer a intervenir en la solución de los problemas que de algún modo la afecten con la consiguiente representación en los organismos correspondientes como Cámaras de Comercio e Industria, Instituto de Reformas Sociales etc., etc. y el amplio ejercicio de los derechos de ciudadanía; h) Imponer el respeto a la mujer y al niño en todas partes especialmente en la calle, en el taller y en la fábrica.

La Junta provincial ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidenta, señora doña Manuela Bedoya, viuda de Valbuena; Vicepresidenta, señora doña Concha Junco de Polanco; Tesorera, señora doña María López Arguello de Iglesias; Secretaria, señorita María Peña Gavilán; Vicesecretaria, señorita Juanita Polanco Solórzano; Vicesesora, señorita Carmen Pescador Gallego.

El Rvdmo. Prelado ha nombrado Consiliario de la nueva obra feminista social al profesor del Seminario y del Instituto don Vicente Matia.

Málaga y Julio Senador

El Ayuntamiento de Málaga acordó por unanimidad el día 28 de Septiembre pasado solicitar del gobierno que sea incorporado al Instituto de Reformas Sociales nuestro estimado amigo el notario de Frómista.

Con fecha 29 fué enviado a Madrid, el siguiente telegrama:

Presidente Consejo Ministros-Ministro Gobernación.

«Cumpliendo acuerdo unánime Ayuntamiento presidido, ruego encarecidamente V. E. que Julio Senador Gómez, sea designado entre los vocales libre elección Gobierno, para formar parte Instituto Reformas Sociales porque ha expuesto ideas y soluciones problemas Sociales que le hacen acreedor a esta distinción.—Alcalde Málaga.

El Presidente del Consejo de Ministros con fecha 4 del corriente ha enviado a aquel Ayuntamiento la siguiente contestación.

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Málaga.

Distiguído señor mío:

Contestando al atento telegrama que ha tenido la bondad de dirigirme en el que me transmite el acuerdo unánime de ese Ayuntamiento en ruego de que sea nombrado don Julio Senador Gómez vocal del Instituto de Reformas Sociales, me es muy grato participar a V. que con los mejores deseos tendré presentes los que ese Ayuntamiento de su presidencia me expresa, y no necesito decirle que celebraré muy de veras que persona de tantos méritos como el señor Senador pueda ser designado para el cargo de referencia.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecermelo de V. atto., q. e. s. m., J. S. de Toca.

Una solicitud igual había dirigido con anterioridad al Gobierno el ayuntamiento de Zaragoza que también adoptó el mismo acuerdo por unanimidad.

Celebráramos ver atendidas estas peticiones.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Continúa la causa de Barbán

La jornada de ayer

Prueba testifical
Reanudada la sesión ayer a las cuatro de la tarde, antes de comenzar la prueba testifical, el presidente de la Sala, dirige una previa pregunta al procesado Benigno Barbán y que es la siguiente:

P.—Manifestó el procesado, según se desprende de la lectura que se ha hecho esta mañana de sus declaraciones, que pagó a la mujer conocida por el apodo de «La Carretona» con dinero que le había entregado un hermano suyo. ¿Es verdad?

Barbán, después de mostrarse un poco perplejo, afirma la interrogación que se le hace.

P.—Entonces ¿porqué esa variedad? B.—¿Cómo iba yo a creer que cuando estuve detenido era por ladrón si la idea del robo no había pasado nunca por mi mente?

P.—¿Cómo explica entonces el procesado que incluso hasta en la última declaración que prestó dijo que se había apoderado de 22 duros que llevaba la Escola en el bolsillo?

B.—Es que entonces mi situación era violenta, pero yo no robé nada a Escola.

P.—Basta con esto. Seguidamente comparece a declarar el muchacho

Amador García

A ruegos del fiscal relata la forma en que dió con las prendas de vestir de Escola al ir a sacar agua de un pozo.

Dice también que bajaba de la ermita con otro muchacho llamado Herminio Paredes, cuando descubrió un bulto extraño, como si fuera un perro muerto, al levantar la tapa del citado pozo.

Francisca García

Es hermana del anterior testigo, de 13 años de edad, y manifiesta que conoció por primera vez al procesado, cuando celebró con él un careo en el Juzgado de Frechilla.

Interrogada por el Ministerio Fiscal, afirma que vió juntos a los dos protagonistas del crimen, yendo por el sendero que conduce a Guaza.

Observó la testigo, además, que Barbán sacó una botella para beber, perdiendo luego de vista a la pareja.

Es recusado el testigo Alvaro Paredes, no compareciendo, por enfermo, Gervasio García.

Pedro Linares

Soltero y mozo de estación. Después de prestar el juramento de ritual, manifiesta que al ir a abrir la puerta de la sala de espera de Cisneros, vió a un hombre y una mujer merendando, sin poder precisar quiénes eran.

La acusación.—Podría decir el testigo si les vió entrar o salir?

T.—No, porque me retiré antes a casa. La defensa.—Podría V. decir si aquella mujer iba engañada por el caballero en cuestión?

Como contesta negativamente el testigo, pregunta el defensor:—¿De suerte que si hay alguien que aquello afirma no será porque V. lo dijo?

T.—No. Flaviano Martínez, no comparece.

Julián Alvarez

Natural de Mazuecos y de oficio pastor.

Detalla la forma cómo descubrió el cadáver de la interfacta.

Contestando al acusador, dice que la juguera de «Valderrama» está llena de juncos.

El testigo Miguel Ibáñez, es recusado, y Paulino Rodríguez, factor, y Toribio García, no comparecen a la vista.

Apolinar Villarán

Manifiesta que en la tarde del día en que se cometió el crimen vió al procesado y a su víctima sentados en la sala de espera de Cisneros.

La defensa.—Podía asegurar el testigo que aquella mujer iba engañada por el procesado.

Contesta negativamente. María Antolín Expósito Dice ser viuda y de oficio Mantera. Contestando al Fiscal, dice que el día 13 de Marzo último, la manifestó Escola

que se iba con su hijo en el tren de las cuatro a Zaragoza. En este día no se marchó y durmió aquella noche en mi casa. Yo noté que estaba muy desazonada y subiéndose y bajando constantemente de la cama.

En vista de su nerviosidad, la pregunté:—¿qué te ocurre? ¿no te aciertas a dormir en la cama nueva? Ella me respondió que no tenía nada. A la mañana siguiente me preguntó Escola que en qué sitio metería unos papeles para que no se la perdiesen, a lo que la contesté:—¿Tienen importancia?—Ya lo creo que la tienen—me replicó—Y guardándoseles en el corsé terminó esta escena.

Fiscal.—¿Sabe usted que relaciones tenía la Escola con el procesado?

T.—Debían ser muy íntimas, puesto que los vecinos le veíamos entrar a todas las horas.

La acusación.—¿Sabe la testigo si el Barbán maltrataba a su víctima?

T.—No lo sé, porque cuando se hizo amiga de ese hombre, yo empecé a enfriar la amistad.

La defensa pregunta si sabe la testigo por el precio que vendió los muebles Escola.

T.—No. Yo solo sabía que trataba de enagenarles porque me lo había dicho su hijo.

Benigna Carretón

Al presentarse en estrados la testigo, se produce murmullos en el público.

El Presidente.—¿Que edad tiene la testigo?

T.—En los 69 metida.

P.—¿Que oficio tiene?

T.—Cosas de mi sexo.

P.—¿Ha estado alguna vez procesada?

T.—Allá cuando era polla, estuve siete meses en la cárcel por riña.

Fiscal.—¿Es cierto que una noche de últimos de Diciembre, fué a su casa Barbán dándole usted dinero?

T.—Sí. Era la una de la madrugada, cuando llegaron el «Balbás» y otro sujeto que no conocía. Abrió la puerta y él me mandó cerrarla, pidiéndome acto seguido ocho mil reales. Yo me negué, pero después de tenerme de rodillas mucho tiempo y decirme muchas palabras feas al oído tuve que darle 5.000 reales.

F.—¿Se lo entregó usted por la amistad?

T.—¡Ah Virgen Santísima! ¡si él me lo estaba!

F.—¿Había aquella noche gente en su casa?

T.—¡Que demonio! Lo que es si llega a haber gente en mi casa, ¿de qué se lo doy yo a ese tío?

Manifiesta después la «Carretona» que ella contó esta escena al señor Victoriano compañero de Barbán, y una mañana—sigue diciendo la testigo—que iba a la plaza, la llamó el Barbán;—Oye, toca ya; tengo que hablarte.

Yo no le hice caso pero él acercándose a mí me dijo:—No me pierdas, pues tengo tres hijos.

Después se presentó en mi casa con un señor llamado Hornillos, llevando unos pagarés y dándome solo 20 duros.

F.—¿Por lo tanto convinieron ustedes que la pagaría la cantidad por mensualidades?

T.—Sí, y la primera cantidad me la entregó en febrero, dándome después otra, completando el 3 de marzo toda la cantidad que me había sacado.

D.—Usted no desconocerá que se sigue además de este proceso criminal otro por el dinero que la sacaron?

T.—Sí lo sé.

D.—Usted sabe que el motivo de venir aquí a declarar es por el hecho de haber matado el procesado a la Escola?

T.—Eso dice el pueblo.

D.—Pero usted sabe de ciencia cierta algo sobre este crimen que dé alguna luz al Tribunal?

T.—No; no se nada más que lo que dice el pueblo, y que la daba buenas palizas.

D.—Luego usted no sabe nada de este crimen?

T.—Yo no sé nada más que lo que he oído al pueblo.

Manuel Antolín

interventor de la Compañía del Norte.

Contesta al fiscal, detallando que en la tarde del 14 de marzo último, revisó los billetes, extendiendo a la Escola un suplemento hasta Cisneros.

La acusación le pregunta si es cierto que él dijo a unos viajeros que por las señas aquella mujer debía llevar dinero.

T.—Eso no lo sé. La defensa pregunta si el testigo supo que iba aquella mujer en el tren contra su voluntad, o alguien la llevaba engañada.

T.—No lo sé. Al recusar el fiscal al testigo Guillermo Giménez, la defensa pide que conste su prosta porque era de importancia su declaración.

Don Luis Bregel

A preguntas del presidente manifiesta tener 58 años de edad, casado, industrial, con establecimiento en esta capital, conocer a Barbán y haber conocido a Escola.

Interrogado por el Fiscal dice: que el marido de Escola estuvo al servicio de su establecimiento durante varios años y que con él tenía una cuenta algo importante.

—El día 14 o anteriores le dió a usted Escola alguna cantidad a cuenta de lo que su marido le debía?

—No señor, jamás me pagó cantidad alguna.

A preguntas de la defensa dice que no supo que Escola hubiese vendido la casa y que tampoco sabe el destino que diese al dinero, producto de la venta, que no sabe si Escola emprendió el viaje engañada o no por Barbán, pero si que éste la acompañaba.

Dice también que no sabe si Escola había entregado la mitad del dinero que la dieron por la casa a Barbán ni que la otra mitad la llevase metida en el pecho.

Don Gerasio Mazuelas

Este testigo es uno de los guardias que formaban la pareja de escolta y en cuyo departamento se metió Barbán. Dice que conoce a Barbán pero que no conocía a Escola. Respondiendo a preguntas del Fiscal dice que en una estación, no recuerda cual, se dió cuenta de que una mujer llamaba a Barbán desde una ventanilla inmediata al departamento en que éste con ellos viajaba y que su compañero de escolta dijo al procesado: «Barbán que le llama una mujer» pero que Barbán no se dió por aludido.

A preguntas del abogado defensor dice que no sabe si Escola viajaba o no engañada por Barbán.

Dejan de comparecer por enfermos los testigos Ciriaco Sánchez y Cayetano Cantero.

Don Epifanio Gutiérrez

Este testigo es veterinario de Paredes, no conoce a Barbán y a Escola, solo la vió el día 14 viajando en el departamento que él iba.

Contestando a preguntas del Fiscal dice que al entrar el interventor en Grijota y pedir el billete a Escola ésta le dijo que no llevaba y que la hiciese suplemento, que al preguntarla el interventor hasta dónde se le hacia dijo que no sabía y que se le hiciese hasta la primera estación en que por parar el tren bastante tiempo la diese lugar a sacar billete.

Ante cuyas manifestaciones, el interventor la extendió el suplemento hasta Paredes sacando Escola para pagarle varias monedas de plata, cuyo número no puede precisar.

D. Pedro Rodríguez

El día 14 estaba este testigo de jefe en la estación de Paredes y dice que a la llegada del tren provincial una mujer vestida de negro le pidió un billete hasta Cisneros, que él se lo despachó y que para pagárselo sacó de un bolsillo que llevaba debajo de la falda unos ocho o diez duros en plata.

Interrogado por la defensa, dice que no sabe si Escola viajaba o no engañada por Barbán.

D. Vicente González

Interventor, el día 14, del tren en que viajaba Escola.

Preguntado por el fiscal dice que al hacer la intervención en el coche donde iba la víctima de Barbán la pidió el billete y que al manifestar ésta que no lo llevaba, la dijo que dónde iba para hacerla suplemento; que Escola contestó no sabía dónde iba y que le hiciese el suplemento hasta una estación donde hubiese parada suficiente para sacar bi-

llete, ante cuya contestación él la hizo el suplemento hasta Paredes.

También dice este testigo que al llegar a Cisneros se acercó a la viajera un hombre que la dijo «bájate y espérame que voy al retrete».

Interrogado por el abogado defensor dice que no sabe que Escola viajase engañada por Barbán ni si éste la robó alguna cantidad.

El fiscal protesta ante la Sala de que el letrado defensor pregunte sistemáticamente a todos los testigos si Escola iba o no engañada por Barbán y después preguntó al testigo qué cantidad de dinero sacó la viajera para pagarle el suplemento, contestando éste que varios duros de un bolsillo que llevaba debajo de la falda.

D. Fulgencio Escribano

A preguntas del Presidente manifiesta conocer a Barbán y haber conocido a Escola y que es procesado en causa pendiente.

El Fiscal renuncia a interrogar a este testigo.

El acusador privado le pregunta si Barbán solicitó de él permiso para hacer el viaje a Guaza.

Contesta el testigo que no tenía porque pedirle el citado permiso ya que por estar destinado a otra población no era jefe del procesado.

—¿Intervino usted en la devolución del dinero que Barbán adeudaba a la Carretona?

El Presidente llama la atención al letrado a fin de que se abstenga de hacer preguntas que no estén íntimamente relacionadas con el hecho de autos.

—Recibió usted en alguna ocasión quejas de la mujer de Barbán relativas a que éste era muy mujeriego?

—Si señor.

Interrogado el testigo por el abogado defensor, manifestó que el día 2 de marzo, había recibido de manos de Barbán una cantidad de dinero para hacer un pago por encargo de éste; que el dinero que Barbán le entregó estaba en varios billetes de 100 pesetas y uno de 25, que la cantidad total que le entregó ascendía a 1.025 pesetas, que sacó los billetes de una cartera y que en ella le quedaron algunos billetes sin que pueda determinar la cantidad de éstos ni su valor.

También a preguntas de la defensa dijo, que se había enterado por el vigilante a sus órdenes Ricardo Sampedro, de que en cierta ocasión fué Escola encerrada en uno de los calabozos de la Inspección por haber seguido a Barbán y haber dado origen a un fuerte escándalo.

Después manifestó que Barbán, como funcionario a sus órdenes, cumplió siempre fielmente con su servicio

Prueba pericial

Comparecen como peritos los médicos don Balbino Domínguez Martín, médico de Mazuecos y don Arturo Montes Ramos, forense de la capital, no presentándose ante el Tribunal el otro perito médico don Antonio Carlon Hurtado, que se encuentra enfermo.

A ruego del Fiscal, el secretario dió lectura al informe emitido por los médicos que hicieron la autopsia al cadáver de Escolástica González.

En dicho informe se hace constar que el cadáver presentaba además de varias equimosis en distintas partes del cuerpo tres heridas en la región precordial izquierda y otra en la región escapular del mismo lado. Esta última extensa, pero poco penetrante, y de las de la región precordial, dos bastante penetrantes, sobre todo una situada en el tercer espacio intercostal que los peritos califican de mortal de necesidad e instantánea por haber interesado el pulmón y venas pulmonares.

Fiscal.—Con qué clase de armas debieron producirse las heridas de que ustedes hacen mención en ese informe, con puñal o con navaja?

Perito.—Hay posibilidad de que fuesen causadas con una u otra cosa.

F.—Teniendo en cuenta la tres heridas que presentaba el cadáver en su cuerpo y la otra situada en el dedo pulgar de la mano izquierda, cuándo pudo recibir la víctima la herida de la espalda, yendo delante de su agresor o más bien estando en el suelo y ya después de haber intentado defenderse?

P.—Posible es haberla recibido en uno y otro momento.

F.—Suponiendo que la herida del pecho que Udes. califican de mortal de necesidad hubiera sido la primera que se causó a la víctima, habría ésta tenido tiempo y energías para defenderse?

P.—Es difícil, pero no imposible, aun- bió ser la última que se le causó.

Acusador privado.—La herida de la espalda, según su opinión, debió producirse la primera y estando el agresor detrás de la víctima?

Perito.—Tal es mi opinión.

Abogado defensor.—Pensemos en los dos extremos, esto es, supongamos que la primera herida fué la del pecho y supongamos también que fué la del dedo pulgar ¿es posible que causada cualquiera de las dos en primer lugar, Escola tuviese un instante, un minuto, fuerzas para defenderse antes de morir?

Perito.—Si la primera fué la del pecho ya he dicho, que aunque difícil, on lo creo imposible y si la del dedo pulgar fué la primera recibida, pudo la víctima defenderse perfectamente.

Preguntado el otro perito por el abogado defensor, manifiesta que las contestaciones dadas por su compañero las juzga muy lógicas y científicas.

Y dándose por terminada la prueba pericial del señor Presidente, suspendió la sesión para continuar la vista hoy a las diez de la mañana.

La sesión de hoy

A las once menos cuarto ocupa los estrados el Tribunal, viéndose la sala totalmente llena de público. Como en el día de ayer se guarda gran rigurosidad para la entrada.

Dá principio la sesión con el desfile de los testigos propuestos por la defensa, siendo el primero

Ricardo Sampedro

Agente de policía y prestaba sus servicios en Palencia cuando se cometió el crimen.

Contestando a preguntas del letrado defensor, dice que conocía a Escolástica porque iba con mucha frecuencia a la inspección preguntando por Barbán.

D.—Por razón de su cargo, sabe usted que aquella mujer asediaba constantemente al procesado?

T.—En muchísimas ocasiones me preguntó en la calle con interés por el de los lentes, y una vez que íbamos juntos Barbán y yo la encontramos y parándonos ante nosotros dijo a Barbán, ¡qué lástima de balazo!

D.—Usted sabe si en alguna ocasión amenazó Escola al jefe de la guardia municipal con quien, según rumor público, sostuvo relaciones?

T.—Yo intervino, no recuerdo en qué fecha, en un escándalo que promovió.

A.—Porqué sabe usted que Escola sostenía relaciones con Barbán?

T.—Porque iba a la inspección a preguntar por él, molestándose conmigo en cierta ocasión porque la dije que Barbán no estaba allí.

Domingo Tomé

También agente de policía. La declaración de este testigo concuerda con la prestada por el anterior y solo como notoria diferencia manifestó que Barbán, cuando iba Escola a buscarle, exclamaba: ¡decid a ese tormento que no estoy!

Contestando al fiscal, dice el testigo que no puede afirmar que Escola asediaba a todas las horas al procesado.

Es renunciado por el defensor el testigo Felix Ortega.

Nicéforo García

Es, como los otros, agente de vigilancia y confirma que Escola le preguntaba muchas veces por el procesado en la Inspección.

Un incidente

Al ser llamado a declarar el testigo Cristóbal Mucientes, no comparece y su vista la defensa, pide que sea buscado pues es de suma importancia su declaración y de no presentarse pediría la suspensión del juicio.

El Presidente ordena que un ujier, salga en busca del testigo.

Gregorio Hernández

Dice que es sereno municipal y que conoció a Escola porque según el rumor público se aseguraba que había tenido relaciones con el cabo de municipales.

A preguntas del Fiscal, acerca de si sabía que la Escola asediaba a Barbán contesta que lo ignoraba.

Benito Astorga

Es camarero del café Suizo, y manifiesta que cuando fué vendedor de paño conoció a Escola.

P.—¿Sabe usted si ésta llevaba vida licenciosa?

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid, 17

Consejo de ministros

El que celebraron ayer tarde en la Presidencia duró hasta cerca de las siete, y a su terminación, el señor Burgos Mazo dió a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado.

El Consejo—empezó diciendo el ministro de la Gobernación, ha sido importantísimo y debe considerarse como de verdadera transcendencia para la Nación.

Justificó esta opinión el señor Burgos Mazo, diciendo que el ministro de Fomento había presentado un presupuesto, cuyo trabajo por sí solo puede conceptuarse como una verdadera obra de reconstitución nacional, encontrándola tan perfecta los ministros que todos felicitaron por ello al señor Calderón.

Este, además del presupuesto ordinario, ha presentado otro extraordinario que se eleva a 3.000 millones, distribuidos en 10 años, dedicándose a la ejecución de obras.

Todos los ministros dedicaron elogios al señor Calderón, y considerando los periodistas de gran transcendencia el presupuesto extraordinario de Fomento, acudimos de madrugada al Ministerio facilitándonos los datos siguientes:

- Para agricultura 70.412.000.
- Para montes 95.214.000.
- Para minas 58.490.000.
- Para carreteras 347.050.000.
- Para puentes 243.499.000.
- Para obras hidráulicas pesetas 306.250.000.

Contestando a preguntas de los periodistas nos dijo el señor Calderón que el presupuesto ordinario de su departamento, presentado al consejo acusa una disminución de 134 millones comparado con el que confeccionó el Gabinete nacional.

El pleito de los ferroviarios

Ayer se ha visto en el Supremo el recurso de casación de los ferroviarios que fueron despedidos con motivo de la huelga del año 1917.

Defendió a los ferroviarios el señor La Cierva.

El letrado defensor de la Compañía del Norte, hizo notar al Tribunal la libertad de ésta para adoptar la determinación que motiva el recurso.

Las plantillas de Fomento

En el Consejo de ministros celebrado ayer, fueron aprobadas las plantillas de Fomento presentadas por el señor Calderón.

La Presidencia del Senado

También parece que en el Consejo quedó acordado el nombramiento de don Francisco Bergamín para ocupar la Presidencia del Senado.

Consejo en Palacio

A las diez y media acudieron los ministros al regio alcázar para celebrar consejo bajo la presidencia de don Alfonso.

Poco después llegó el señor Prado y Palacio que acababa de regresar de su viaje a Jaén.

El consejo duró dos horas al cabo de las cuales salieron los ministros, quedando en el regio alcázar el de Estado señor marqués de Lema.

El señor Burgos Mazo nos dió la referencia del Consejo diciendo

El señor don Guillermo del Paso, el activo y simpático concesionario de la acreditada marca «Brasier» se encuentra por el motivo de la exposición de los automóviles en París.

Admirado del nuevo modelo «18 caballos Brasier» que tan poderosamente llama su atención por su terminación, solidez y elegancia, ha adquirido «12 chassis» de esta acreditada marca y el primero será recibido en el próximo mes de Noviembre.

Para Caballeros y niños

Trajes hechos de paño, pana y patén. Gabanes de niño en todas las tallas. Tapabocas y bufandas.

Comercio: EL ÍRIS, calle Mayor principal, 189 y 191, solo a tres minutos del centro.

Los convalecientes de la Gripe etc., curan rápidamente del estado de postración y debilidad haciendo uso de la CARNE LIQUIDA Valdés García de Montevideo.

A las señoras

Gran exposición de abrigos, capas, últimos modelos de París y pelotería moderna.

Central Hotel

Dependiente

Se desea uno que sepa algo de contabilidad y lo haya practicado en algún escritorio. Se informará en la Imprenta de este periódico.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedir condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale di Trieste». Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

La Casa POLO

ha recibido un inmenso surtido de lanas, terciopelos, paños para vestidos abrigos, gabardinas impermeabilizadas y capas gabardina última novedad para esta temporada.

-Al Comercio-

Por Real decreto del Ministerio de Fomento publicado en la «Gaceta» de Madrid, se dispone que las compañías de M. Z. A. y Norte, han cobrado indebidamente el recargo del 15 por 100 en las tarifas especiales, 30 y 100 que fueren puestas en vigor el 10 de Enero último.

La sección de reclamaciones contra las compañías de ferrocarriles que en su Centro de Negocios, establecido en esta ciudad calle Mayor Pral., núm. 28 tienda Teógenes Manuel, se encarga de gestionar la devolución de las cantidades indebidamente cobradas, previa entrega de los recibos de portes satisfechos a la llegada de las mercancías.

Doctor NAVARRO

MÉDICO POR OPOSICION de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia
Mayer pral., 192. Consulta de 12 a 4.
RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERRAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Gran Sombrerería y artículos para Caballero y Señora

Salvador González

Mayor Pral., 78. — PALENCIA

Siendo esta Casa la preferida por el público, por encontrar siempre en ella las ÚLTIMAS NOVEDADES, debo avisar a mi distinguida clientela haber recibido todo lo más nuevo y elegante para la temporada de invierno.

- Sombreros y Gorras
- Camisería, Cuellos, Puños
- Corbatería, Bufandas de seda
- Guantes, Cinturones
- Tirantes, Ligas, Sujetadores
- Billeteros, Carteras, Monederos
- Gemelos, Cuellos de Sport
- Bastones, Paraguas, etc., etc.

Maduración de conclusiones

La acusación privada

Explica el suceso en muy parecidos términos a como lo hacía en las provisionales, calificando los hechos como constitutivos de un delito complejo de robo, con ocasión del cual resultó homicidio, con las agravantes de alevosía y despoblado y nocturnidad para el procesado, o en otro evento de asesinato y hurto no complejos, con las agravantes dichas de nocturnidad y despoblado.

La Defensa

Relata los hechos en forma análoga a lo declarado por el procesado y califica el suceso sumario como constitutivo de dos delitos independientes entre sí: uno de homicidio y otro de hurto en cantidad superior a 100 pesetas, apreciando en favor del Barbán, en cuanto al primero de los delitos, la atenuante de arrebatado y obcecación, negando la concurrencia de agravantes.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE HOY

Presidió el alcalde accidental señor Palomino y asistieron los concejales Ortega, Monés, Sánchez, Diaz-Caneja, Revilla y Arangüena.

De conformidad con los informes emitidos, se concede a don Ramón Serrano y Moisés Merino el permiso que tenían solicitado para ejecutar obras en fincas urbanas de su propiedad, pasando a informe del arquitecto y Comisión las instancias de Teresa Gago y Emilio Díez.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Gobierno y en vista del reglamento aprobado recientemente, quedó resuelto que los señores Fernández, Guzmán y Montes tengan la categoría de médicos segundos de Beneficencia municipal, con los mismos derechos y obligaciones que los titulares.

Participado por el Director de jardines el fallecimiento del encargado del servicio del camino que conduce al Otero, se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación, resolución que se hace extensiva al que fué director de la banda de música don Ruperto Palomino, fallecido en Benavente.

Se resolvió facultar al alcalde para que la Corporación contribuya al homenaje en honor de los marinos que cumplieron en Cavite, y a la suscripción abierta para damnificar a los perjudicados con motivo de las inundaciones en las provincias de Levante.

Los señores Revilla, Sánchez y Monés dirigen algunos ruegos de carácter local y no habiendo ningún otro señor concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el presidente levantó la sesión.

NOTICIAS

Atentamente dedicado, hemos recibido en esta redacción un ejemplar del informe publicado en el «Boletín de la Real Academia de la Historia» por el presbítero de esta ciudad, don Regino Inclán Inclán.

El trabajo, que está muy bien documentado, versa sobre el «Sepulcro del infante don Felipe, hijo del Rey Fernando III, el Santo».

Agradecemos el envío.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana varios libramientos.

Para que preste servicios en la Inspección de Hacienda de la Delegación de esta provincia ha sido nombrado el Oficial de segunda clase don Enrique Molina Blanco.

Según opinión de un sabio doctor, dos amigos hallábanse al borde de la tisis, merced a la vida de crápula y licencioso del uno y el excesivo trabajo del otro. Ambos se sentían aniquilados, sin fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud. La vejez prematura empezaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor, que les impuso, como única áncora de salvación, el uso de los célebres Hipofosfitos Salud. El efecto fué tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores de los Hipofosfitos Salud. Único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 29 años de existencia, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

T.—Yo sabía que desde que quedé viuda andaba en malos pasos.

D.—Porqué lo sabía.

T.—Porque supe que entendía con personas «reservadas». Esta manifestación produce murmullos en el público.

Presidente.—Y puede usted decirnos el nombre de esas personas.

El testigo contesta evasivamente.

Dice también que muchas veces le preguntaba la Escola en el Café, por el hombre de los lentes, aludiendo a Barbán.

El Fiscal pregunta si recuerda hacia qué fecha le hacía las preguntas a que alude.

El testigo contesta que en el mes de Febrero se presentó algunas veces en el café.

Es recusada la testigo Bienvenida de la Cruz.

Alfonso Sanjuán

Es portero del Gobierno civil y manifiesta que per la puerta de aquellas que tiene su entrada por la calle Mayor, le preguntó repetidas veces por Barbán y luego supo que aquella mujer se llamaba Escola.

Gerardo Pérez

Empleado del Gobierno Civil y dice que hace 15 años vivió en la misma casa que Escola.

D.—No puede decir qué clase de vida llevaba aquella mujer?

T. Algo licenciosa después de viuda. Ratifica las mismas manifestaciones hechas por su compañero Sanjuán.

Es recusado Rufino Alcántara y no comparece Raimunda Abad.

La defensa renuncia a las testigos Lucía «la Zapatera», Arsenia Bravo y Virginia Suárez.

Ricardo Gafón

Manifiesta que en su turno del café Suizo se presentó varias veces Escola, preguntando por Barbán y que en una ocasión refrescaron juntos pagando el procesado.

Alejandro Calonje

Es el carretero que facturó los muebles de la Escola.

A preguntas de la defensa dice que no sabe si sostenía relaciones con Barbán, porque ella fué la única que le dió el encargo de facturar los muebles desde Grijota.

D.—Intervino Barbán en ese asunto?

T.—No, para nada. Ni a mí ni a los demás compañeros nos habló el procesado de la cuestión de los muebles.

F.—La acusación le pregunta si habló con Barbán avisándole que fuera a casa de la Escola.

El testigo contesta negativamente.

Jacinto Redondo

Jornalero. La defensa le pregunta si sabía que tenía Barbán relaciones con Escola.

El testigo contesta que lo sabía de rumor público.

Agrega también el testigo que Barbán le dijo una tarde que se viera con Escola.

Yo—continúa—lo hice mandándome ella llevar unos muebles desde su casa a Grijota para facturarlos, advirtiéndome que el carro le condujese por lugares donde no llamase la atención.

Además me indicó que en el caso de preguntarme la familia a dónde les había facturado, me negase a contestar.

F.—Está usted sujeto a alguna causa?

T.—Sí, por una cuestión de sacos.

La acusación hace otra pregunta al testigo sobre la facturación de los muebles y el presidente suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión a los pocos minutos y ya terminada la prueba testimonial, el presidente de la Sala ordenó por el secretario se diese lectura a la prueba documental, que es bastante extensa.

Terminada la lectura de dicha prueba, el señor Fiscal, a pregunta del presidente, manifestó que sostenía y eleva a definitiva sus conclusiones provisionales, calificando de delito complejo de robo con homicidio, previsto y castigado en los artículos 515 y 516 del Código Penal, con las agravantes de nocturnidad y despoblado.

La acusación privada y el abogado defensor, también preguntados por el presidente, dijeron que ante las pruebas practicadas, se veían precisados a modificar sus respectivas conclusiones provisionales.

La Presidencia a la una, suspendió la sesión, para continuarla a las cuatro de la tarde.

que el presidente en su discurso resumen, había tratado de los asuntos más culminantes de la semana, dando también cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo celebrado ayer tarde.

El señor Sánchez Toca, puso a la firma del Monarca, los siguientes decretos:

—Concediendo la cruz de Beneficencia al señor García Molinas.

—Nombrando gobernador del Banco de España al señor Sanz Escartín.

Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las

Pildoras ZEHCNAS

puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.

Caja pequeña, un real; grande, 1 peseta.

Desconfiad de todas las imitaciones.

Exigid siempre la marca registrada

ZEHCNAS

Venta: principales farmacias y droguerías

Depósito en Palencia: Enrique Ramirez, farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, núm. 7.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y tísica del estómago hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, al enfermo como más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de toda edad en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias y droguerías. Calle de Burgos, 5, MADRID.

EL DIARIO PALENTINO

TALLERES TIPOGRÁFICOS

DE

José Alonso Alonso

(JUNTO A LA DIPUTACION PROVINCIAL)

Especialidad en trabajos comerciales, tarjetaría, recordatorios y esquelas de funeral

Perfección en los trabajos.

Calle de Burgos, núm. 5.

Calle de Burgos, Junto a la Diputación

IMPRESA de J. ALONSO ALONSO BURGOS, 5.—Junto a la Diputación.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRIZO

SANTANDEP
TELÉFONO N.º 451

En este Instituto se trata todo género de enfermedades de CIBUCIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Centro, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estar en VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de una viuda de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director y para otras detalles al Gerente don Luis Polo y Espasol.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 de Málaga, el 15, y de Cádiz, el 20, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3 y de Montevideo, el 8.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 20 de Málaga, el 25, y de Cádiz, el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 10, y de Habana el 15 de cada mes.

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 10, de Santander, el 15, de Gijón, el 20, y de Cádiz, el 25, para Habana y Veracruz saliendo de Veracruz el 10, y de Habana el 15 de cada mes, para Cádiz y Santander.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 15 de Valencia, el 20 de Málaga, y de Cádiz el 25 de cada mes, para Los Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanos, Cienfuegos, Guaymas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admiten pasajes y carga contrabando para Venezuela, Trinidad y Puerto del Pacífico.

Una salida cada 45 días, saliendo de Barcelona para Port-Saïd, Itra, Colombo, Si-gara y Manila.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 8, de Alicante, el 14, de Cádiz el 20, para Tánger, Casablanca, Marrakech (señales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y puertos (facultativos) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Osnario, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos servicios admiten carga en las condiciones más favorables y se ofrecen a cargo de la compañía de almacenamiento muy cómodo y barato en sus depósitos de depósito y depósito. Para los detalles dirigirse al telegrafista de la línea.

¡Agricultores!

Abundante con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos inorgánicos y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, A.º Miraflores, 14.—Madrid.

CARBONERÍA DE Domingo García

Gil de Fuentes, 9. — PALENCIA

El dueño de este Establecimiento ofrece a sus clientes y al público en general toda clase de carbones de las mejores procedencias de Asturias, con gran rebaja de precios.

Antracitas especiales para calefacciones y cocinas, de Guardo y Villaverde. Herraj, especial para braseros. Piña y cisco de Salamanca para idem. Briquetas, a precios muy económicos.

Servicio a domicilio. Teléfono, 116.

CARBONES VICTOR MATILLA

Avenida de Casado del Alisal, 16

Minerales superiores: grasos, semigrasos y antracitosos
Especiales para cocinas y calefacciones
Precios alambicadísimos y peso garantizado

Se reciben encargos en el teléfono n.º 56, en el almacén de D. Alejandro Ortega, en la caseta n.º 24 de la Plaza de Abastos y en los comercios de Ultramarinos de D.ª Sabina Matilla, de D. Olegario Fernández y D. Pedro Pesquera.

Servicio urgente a domicilio

Temporada de Invierno Camisería CASTILLERO

Hemos recibido preciosos modelos de abrigos de niña, trajes payaso, abrigos y capas lana mecha. Completo surtido en géneros de punto, de lana y algodón; calcetines, polainas, fajas Señora y Caballero, corsés, corbatas, guantes, ropa blanca fina de Niños y Señora.

35, MAYOR PRINCIPAL, 35 PALENCIA

Conocida en todo el mundo  Conocida en todo el mundo

Las máquinas de afeitar GILLETTE son únicas por su perfección

Las cuchillas GILLETTE no necesitan afilarse ni suavizarse

GILLETTE SAFETY RAZOR. — FERNANFLOR, 6. — MADRID

Almacén de maderas

— DE —

Zacarías Cámara

Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco)

Palencia

CASAS EN:

Valladolid

Burgos

Rioseco

Quintanar

Sirvienta

se ofrece, viuda, de 35 años, para dentro o fuera de la capital, para casa de poca familia, informarán, Mayor Antigua 139, Palencia.

A los ganaderos

Se arriendan los pastos de invierno del monte de la Villa de Paredes de Nava. Para tratar, con el dueño de la finca.

Se vende Un macho cerrado, alzada siete cuartas dos dedos. Para tratar con Saturnino Campo, en Valdeolmillos.

Ya se acerca

la época de sembrar la «alfalfa de secano», para lo cual tengo el honor de ofrecer a mi numerosa clientela, legítima semilla de Provenza, DESCUSCUTADA; también hallarán en esta casa todas las demás clases de semillas forrajeras.

Nueva, 14.—A. CELADA.

Sembradora

usada, marca Sindicato Nacional de maquinaria agrícola, se vende; calle de Juan de Castilla, 5 y 7.

Maderas para quemar

Se sirve en trozos de todos los tamaños para calefacción, cocinas, etc., en madera de pino seco y al precio de 0'80 céntimos de peseta arroba.

Precios especiales por vagones completos.

Se sirve a domicilio. Talleres de José Gallego Ruipérez, Cervantes 9. Teléfono 67.

SE VENDE

una casa de nueva construcción y quin-ce áreas de terreno propio para establecer cualquiera industria o almacén, en particular de cereales, por su buena situación que ocupa al pie de la estación del Ferrocarril Secundario en Villamartín, a 11 kilómetros de la Capital y entre las dos carreteras de Castrogonzalo y Medina de Rioseco.

Para informes en Palencia, calle Arbol del Paraíso, 3.

Se venden

5 yeguas preñadas, dos de 5 a 7 años del natural y las 3 del contrario, de media edad; Narciso Velasco, Saldaña.

El Diario Palentino

El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

EBANISTERIA Y CARPINTERIA

DE **ADRIAN LOPEZ**

En esta casa se hacen muebles de toda clase de estilos. Es la casa que mejor construye y la que más barato vende.

VISÍTENLA Y SE CONVENCERÁN

Especialidad en escaleras, balaustradas y pasamanos.

Se reciben toda clase de encargos referentes al ramo.

Mayor Pral. núms. 125 y 127

PALENCIA

Sal de nitrato

Medio watio bujia



NITRA

Se vende a un precio ventajoso en los puntos de venta a los arcos

La más adoptada

PARA EL Comercio y las Industrias

PREGUNTEN A LOS QUE LAS HAN